

05

 ALCALDÍA DE VILLETA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE VANCE	Código: FO-GF-02 Fecha: 21/07/12/2024 F.A.09/02/2026 Versión: 05 Pág: 1 de 1
---	---	--

CONTRATO No	MC 12-2026	ACTA No	1	FECHA DEL ACTA	30/04/2026
-------------	------------	---------	---	----------------	------------

OBJETO CONTRACTUAL:
"SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIG-2026"

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO: DEL	07/04/2026	AL	30/04/2026	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31/12/2026
-------------------------------------	------------	----	------------	-----------------------------------	------------

CONTRATANTE:	X	ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA	NIT.:	899999312-2
ORD DEL GASTO:	X	BERNARDO OLAYA TRIANA	C.C.:	3246356
CONTRATISTA:	X	CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETA SAS	NIT.:	900.334.718-8
REP. LEGAL:	X	JOSE FLAVIO GALVIS SANCHEZ	C.C.:	3245947
SUPERVISOR:	X	OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN	CARGO	SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO
DEP. SUPERVISOR:	X	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO		
INTERVENTOR:	X	N/A	NIT.:	N/A

ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualitativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspensiones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.
---------	--

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO					Plazo Cumplido	32%
A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	8	DIAS	24	INICIA	04/04/2026
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES		DIAS			
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	MESES	8	DIAS	24		
A7. PLAZO EJECUTADO	MESES	7	DIAS			
A8. PLAZO POR EJECUTAR	MESES	1	DIAS	24	TERMINA	31/12/2026

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL					Obligaciones Cumplidas	100%
----------------------------	--	--	--	--	------------------------	------

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1.	Prestar el servicio de revisión técnico- mecánica de los vehículos de propiedad y/o a cargo del Municipio en debida forma.			X			
2.	Prestar el servicio objeto del contrato solo a los vehículos señalados en este documento o aquellos previamente autorizados por el funcionario de la Alcaldía asignado para tal fin por el supervisor del contrato.			X			
3.	Ofrecer y cumplir con la calidad y referencia del servicio de revisión técnico- mecánica de los vehículos de la entidad solicitados.			X			
4.	Constituir las garantías y mantenerlas vigentes durante el plazo del contrato y el término de la liquidación.			X			
5.	Recibir Inventariados los vehículos entregados y entregarlos de la misma forma al funcionario encargado de recibir el vehículo			X			

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLET A SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE VANCE		Código: FO-GF-02 Fecha: 21/07/12/2024 F.A.09/02/2026 Versión: 05 Pág: 1 de 1
---	--	--	---

6.	Efectuar una vez sean trasladados los vehículos a las instalaciones de la empresa contratista, el siguiente procedimiento: Permitir el acceso del supervisor del contrato o a la persona encargada por el supervisor a las Instalaciones del contratista, para efectos de verificar el diagnóstico que se le realice al vehículo. Terminado el diagnóstico, se debe presentar por escrito dicho diagnóstico al supervisor del contrato, especificando el valor de la revisión y/o la identificación de la ubicación de las fallas mecánicas para su respectiva reparación cuando sea el caso.					X			
7.	Garantizar un tiempo máximo de respuesta para el servicio de revisión técnico- mecánica de 4 horas, contadas a partir de la fecha y hora en que el respectivo vehículo sea entregado en el establecimiento del contratista.					X			
8	Garantizar, en caso de que el vehículo sea reprobado, un tiempo de espera de 15 días para realizar las respectivas reparaciones y/o mantenimiento preventivo y/o correctivo, término dentro del cual el vehículo podrá volver al centro de diagnóstico por una sola vez sin costo adicional. En caso de ser reprobado por segunda vez, debe cancelar nuevamente el valor total de la revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes para efectuar el ingreso a pista por tercera vez.					X			
9	Contar con un (1) establecimiento de comercio ubicado en el casco urbano en el Municipio de Villeta, Cundinamarca, en aras de garantizar el cabal desempeño de la actividad contractual					X			
10	Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación o irregularidad que se presente durante la ejecución del contrato. Dar cumplimiento al manual de políticas de seguridad de la información establecido por la entidad. Las demás propias de la naturaleza del contrato					X			

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:		
B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:		
B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:		
B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	SI	NO X
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	SI X	NO
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	SI X	NO

C. GARANTIAS						
DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-46-101171300	06/04/2026	30/04/2027	N/A	N/A	07/04/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	14-46-101171300	06/04/2026	30/04/2027	N/A	N/A	07/04/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SO	14-46-101171300	06/04/2026	30/04/2027	N/A	N/A	07/04/2026

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES					
ITEM					
PENSIÓN	mar-26	07/04/2026	\$		6,835,500
SALUD	abr-26	07/04/2026	\$		1,686,300
RIESGOS	mar-26	07/04/2026	\$		973,200
CCF	abr-26	07/04/2026	\$		1,686,300
TOTAL			\$		11,181,300
OPERADOR Y NÚMERO DE PLANILLA	MIPLANILLA			73078097	

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		Ejecucion Financiera	18%
E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E5+E6)	\$12,961,010.63		
E2. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$12,961,010.63		
E3. VALOR POR SERVICIOS			

 ALCALDÍA DE VILLET	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLET SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE VANCE	Código: FO-GF-02 Fecha: 21/07/12/2024 F.A.09/02/2026 Versión: 05 Pág: 1 de 1
--	---	--

E4. VALOR POR SUMINISTROS	\$0
E5. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	\$0
E6. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	\$0
E7. VALOR ANTICIPO	\$0
E8. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA	
E9. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES	\$0
E10. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))	\$0
E11. VALOR DE LA PRESENTE ACTA	\$2,284,305
E12. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES	\$0
E13. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)	\$10,676,705.63
E14. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)	\$2,284,305

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA			
F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2026000352	FECHA: 07/04/2026
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:
F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	BBVA- CUENTA CORRIENTE	No 816000897
F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	☒ RESPONSABLE	☐ ESPECIAL

G. FORMA DE PAGO:

La Alcaldía Municipal de Villeta pagará el valor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales, mediante pagos mensuales y/o parciales de conformidad con la prestación del servicio, de conformidad al servicio prestado, previa entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen, para lo cual deberá aportar la certificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisor fiscal y/o el representante legal de la empresa, según corresponda.

H. OBSERVACIONES:

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	BERNARDO OLAYA TRIANA ORDENADOR DEL GASTO	
CONTRATISTA:	JOSE FLAVIO GALVIS SANCHEZ CONTRATISTA	
SUPERVISOR:	OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO	
INTERVENTOR:		

Villete, abril 30 de 2026

Doctor:

OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO
Supervisor
Contrato MC 12-2026
Villete, Cundinamarca

Referencia: Informe de Actividades No. 01 Contrato de Prestación de Servicios MC 12-2026.

Respetado OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN

Con toda atención, a través de la presente, me permito allegar el Informe de Actividades relacionados con la referencia, con el fin de generar el pago correspondiente para lo cual estoy relacionando los siguientes anexos:

- Cuenta de Cobro: No. 01 - Mes de ABRIL 2026
- Planilla de pago de seguridad social - mes de pago: 07 de abril de 2026
- Declaración juramentada pago SS
- Facturas mes de abril 2026.
- FUR revisiones técnico mecánicas realizadas mes de abril 2026.

Atentamente,



JOSE FLAVIO GALVIS SANCHEZ
C.C. No 3.245.947 de Villete
Gerente – representante legal
CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETE SAS
CONTRATISTA
ALCALDIA DE VILLETE

VILLETA, ABRIL 30 DE 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA
NIT 899.999.312-2

DEBE A:

CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETA SAS
Nit 900.334.718-8

LA SUMA DE DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$2.284.305), POR CONCEPTO DE HONORARIOS CON OCASIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MC 012-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y/OA CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIG-2026, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE ABRIL 07 DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026.

FAVOR CONSIGNAR EL MONTO A LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO
BBVA No. 0816000897

CORDIALMENTE,



JOSE FLAVIO GALVIS SANCHEZ
C.C. No 3.245.947 de Villeta
Gerente – representante legal
CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETA SAS
CONTRATISTA
ALCALDIA DE VILLETA

CONTROL AUTOS DEL GUALIVA

N.I.T. 900334718

CR 8 3 23

8445007

Res DIAN No. 18764097430429 de 22/08/25 Autoriza de CGFE
50001 al CGFE 200000.

FACTURA ELECTRONICA Nro. CGFE 56896

Fecha: 17 4 2026 Vence: 17 05 2026

Hora: 12:01:16

MUNICIPIO DE VILLETA

Nit 899999312

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA

Tel : 091844438

Ciudad : VILLETA

Forma de pago: 248,911

Placa: LUE37C RUNT

CAN	DESCRIPCION	V.TOTAL
1.00	REV MOTOS	158,311.00
1.00	RUNT-FUPAS	5,600.00
1.00	DERECHO RECAUDO	10,329.00
1.00	SICOV-INDRA	35,492.00
1.00	ANSV	9,100.00

VALOR BRUTO	218,832
DESCUENTOS	0
SUBTOTAL	218,832
I.V.A.	30,079
TOTAL	248,911

LA VIDA ES UN REGALO DE DIOS, AL MANTENER SU VEHICULO EN
PERFECTAS CONDICIONES ESTA CUIDANDO DE SU VIDA Y LA DE LOS
DEMAS

RECIBI CONFORME Y ACEPTO ESTA FACTURA POR EL
SERVICIO PRESTADO LEY 1331-2008

OBSERVACIONES:

NOMBRE: _____

C.C. _____

FIRMA: _____

EMISOR DE LA FACTURA: _____

CODIGO CUFE:

30d8a698ea28b2247eb33cb04d53f538ab226cee621a4ad38328334



CONTROL AUTOS DEL GUALIVA

N.I.T. 900334718

CR 8 3 23

8445007

Res DIAN No. 18764097430429 de 22/08/25 Autoriza de CGFE
50001 al CGFE 200000.

FACTURA ELECTRONICA Nro. CGFE 57137

Fecha: 30 4 2026 Vence: 30 05 2026

Hora: 08:58:19

MUNICIPIO DE VILLET

Nit 899999312

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLET

Tel : 091844438

Ciudad : VILLET

Forma de pago: 248,911

Placa: LUE42C RUNT

CAN	DESCRIPCION	V .TOTAL
1.00	REV MOTOS	158,311.00
1.00	RUNT-FUPAS	5,600.00
1.00	DERECHO RECAUDO	10,329.00
1.00	SICOV-INDRA	35,492.00
1.00	ANSV	9,100.00

VALOR BRUTO	218,832
DESCUENTOS	0
SUBTOTAL	218,832
I.V.A.	30,079
TOTAL	248,911

LA VIDA ES UN REGALO DE DIOS, AL MANTENER SU VEHICULO EN
PERFECTAS CONDICIONES ESTA CUIDANDO DE SU VIDA Y LA DE LOS
DEMAS

RECIBI CONFORME Y ACEPTO ESTA FACTURA POR EL
SERVICIO PRESTADO LEY 1331-2008

OBSERVACIONES:

NOMBRE: _____

C.C. _____

FIRMA: _____

EMISOR DE LA FACTURA: _____

CODIGO CUFE:

90484ab4a6e2b7ee00ca763970ca595f0376139abc6be99ff756e7ad



CONTROL AUTOS DEL GUALIVA

N.I.T. 900334718

CR 8 3 23

8445007

Res DIAN No. 18764097430429 de 22/08/25 Autoriza de CGFE
50001 al CGFE 200000.

FACTURA ELECTRONICA Nro. CGFE 56826

Fecha: 14 4 2026 Vence: 14 05 2026

Hora: 09:49:45

MUNICIPIO DE VILLETA

Nit 899999312

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA

Tel : 091844438

Ciudad : VILLETA

Forma de pago: 248,911

Placa: LUE31C RUNT

CAN	DESCRIPCION	V .TOTAL
1.00	REV MOTOS	158,311.00
1.00	RUNT-FUPAS	5,600.00
1.00	DERECHO RECAUDO	10,329.00
1.00	SICOV-INDRA	35,492.00
1.00	ANSV	9,100.00

VALOR BRUTO	218,832
DESCUENTOS	0
SUBTOTAL	218,832
I.V.A.	30,079
TOTAL	248,911

LA VIDA ES UN REGALO DE DIOS, AL MANTENER SU VEHICULO EN
PERFECTAS CONDICIONES ESTA CUIDANDO DE SU VIDA Y LA DE LOS
DEMAS

RECIBI CONFORME Y ACEPTO ESTA FACTURA POR EL
SERVICIO PRESTADO LEY 1331-2008

OBSERVACIONES:

NOMBRE: _____

C.C. _____

FIRMA: _____

EMISOR DE LA FACTURA: _____

CODIGO CUFE:

eebbf24b3e03fd363bfc5a8a08b0bfe4b337059ca3d5c1a106bfe0bd4



CONTROL AUTOS DEL GUALIVA

N.I.T. 900334718

CR 8 3 23

8445007

Res DIAN No. 18764097430429 de 22/08/25 Autoriza de CGFE
50001 al CGFE 200000.

FACTURA ELECTRONICA Nro. CGFE 56800

Fecha: 13 4 2026 Vence: 13 05 2026

Hora: 09:48:08

MUNICIPIO DE VILLETA

Nit 899999312

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA

Tel : 091844438

Ciudad : VILLETA

Forma de pago: 248,572

Placa: VZA47F RUNT

CAN	DESCRIPCION	V.TOTAL
1.00	REV MOTOS	158,278.00
1.00	RUNT-FUPAS	5,600.00
1.00	DERECHO RECAUDO	10,329.00
1.00	SICOV-INDRA	35,492.00
1.00	ANSV	8,800.00

VALOR BRUTO	218,499
DESCUENTOS	0
SUBTOTAL	218,499
I.V.A.	30,073
TOTAL	248,572

LA VIDA ES UN REGALO DE DIOS, AL MANTENER SU VEHICULO EN
PERFECTAS CONDICIONES ESTA CUIDANDO DE SU VIDA Y LA DE LOS
DEMÁS

RECIBI CONFORME Y ACEPTO ESTA FACTURA POR EL
SERVICIO PRESTADO LEY 1331-2008

OBSERVACIONES:

NOMBRE: _____

C.C. _____

FIRMA: _____

EMISOR DE LA FACTURA: _____

CODIGO CUFE:

15d5c5ab07a1d5315dda3cbbc1ffef2cf56d0a473af1b0ec564afa0b2



CONTROL AUTOS DEL GUALIVA

N.I.T. 900334718

CR 8 3 23

8445007

Res DIAN No. 18764097430429 de 22/08/25 Autoriza de CGFE
50001 al CGFE 200000.

FACTURA ELECTRONICA Nro. CGFE 56810

Fecha: 13 4 2026 Vence: 13 05 2026

Hora: 14:08:00

MUNICIPIO DE VILLET A

Nit 899999312

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLET A

Tel : 091844438

Ciudad : VILLET A

Forma de pago: 248,233

Placa: DTB24G RUNT

CAN	DESCRIPCION	V.TOTAL
1.00	REV MOTOS	158,245.00
1.00	RUNT-FUPAS	5,600.00
1.00	DERECHO RECAUDO	10,329.00
1.00	SICOV-INDRA	35,492.00
1.00	ANSV	8,500.00

VALOR BRUTO	218,166
DESCUENTOS	0
SUBTOTAL	218,166
I.V.A.	30,067
TOTAL	248,233

LA VIDA ES UN REGALO DE DIOS, AL MANTENER SU VEHICULO EN
PERFECTAS CONDICIONES ESTA CUIDANDO DE SU VIDA Y LA DE LOS
DEMAS

RECIBI CONFORME Y ACEPTO ESTA FACTURA POR EL
SERVICIO PRESTADO LEY 1331-2008

OBSERVACIONES:

NOMBRE: _____

C.C. _____

FIRMA: _____

EMISOR DE LA FACTURA: _____

CODIGO CUFE:

e85c976e107ba1e1d6a75decca8b6580edb425756151bb873b2faec



CONTROL AUTOS DEL GUALIVA

N.I.T. 900334718

CR 8 3 23

8445007

Res DIAN No. 18764097430429 de 22/08/25 Autoriza de CGFE
50001 al CGFE 200000.

FACTURA ELECTRONICA Nro. CGFE 56788

Fecha: 13 4 2026 Vence: 13 05 2026

Hora: 07:55:35

MUNICIPIO DE VILLETA

Nit 899999312

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA

Tel : 091844438

Ciudad : VILLETA

Forma de pago: 248,911

Placa: DUD13E RUNT

CAN	DESCRIPCION	V .TOTAL
1.00	REV MOTOS	158,311.00
1.00	RUNT-FUPAS	5,600.00
1.00	DERECHO RECAUDO	10,329.00
1.00	SICOV-INDRA	35,492.00
1.00	ANSV	9,100.00

VALOR BRUTO	218,832
DESCUENTOS	0
SUBTOTAL	218,832
I.V.A.	30,079
TOTAL	248,911

LA VIDA ES UN REGALO DE DIOS, AL MANTENER SU VEHICULO EN
PERFECTAS CONDICIONES ESTA CUIDANDO DE SU VIDA Y LA DE LOS
DEMAS

RECIBI CONFORME Y ACEPTO ESTA FACTURA POR EL
SERVICIO PRESTADO LEY 1331-2008

OBSERVACIONES:

NOMBRE: _____

C.C. _____

FIRMA: _____

EMISOR DE LA FACTURA: _____

CODIGO CUFE:

600d4d2bd35ae508b4b3c80cd5f4fb7080eb4a44a412329afd50902b



CONTROL AUTOS DEL GUALIVA

N.I.T. 900334718

CR 8 3 23

8445007

Res DIAN No. 18764097430429 de 22/08/25 Autoriza de CGFE
50001 al CGFE 200000.

FACTURA ELECTRONICA Nro. CGFE 56813

Fecha: 13 4 2026 Vence: 13 05 2026

Hora: 15:29:11

MUNICIPIO DE VILLETA

Nit 899999312

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA

Tel : 091844438

Ciudad : VILLETA

Forma de pago: 248,911

Placa: CTR05C RUNT

CAN	DESCRIPCION	V.TOTAL
1.00	REV MOTOS	158,311.00
1.00	RUNT-FUPAS	5,600.00
1.00	DERECHO RECAUDO	10,329.00
1.00	SICOV-INDRA	35,492.00
1.00	ANSV	9,100.00

VALOR BRUTO	218,832
DESCUENTOS	0
SUBTOTAL	218,832
I.V.A.	30,079
TOTAL	248,911

LA VIDA ES UN REGALO DE DIOS, AL MANTENER SU VEHICULO EN
PERFECTAS CONDICIONES ESTA CUIDANDO DE SU VIDA Y LA DE LOS
DEMAS

RECIBI CONFORME Y ACEPTO ESTA FACTURA POR EL
SERVICIO PRESTADO LEY 1331-2008

OBSERVACIONES:

NOMBRE: _____

C.C. _____

FIRMA: _____

EMISOR DE LA FACTURA: _____

CODIGO CUFE:

c61b862d373bcbce0a3dee10488218a239384b0aaad3ca1ad865846



CONTROL AUTOS DEL GUALIVA

N.I.T. 900334718

CR 8 3 23

8445007

Res DIAN No. 18764097430429 de 22/08/25 Autoriza de CGFE
50001 al CGFE 200000.

FACTURA ELECTRONICA Nro. CGFE **56793**

Fecha: 13 4 2026 Vence: 13 05 2026

Hora: 09:08:04

MUNICIPIO DE VILLETA

Nit 899999312

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA

Tel : 091844438

Ciudad : VILLETA

Forma de pago:

542,945

Placa: ODR627

RUNT

CAN	DESCRIPCION	V.TOTAL
1.00	REV. PESADO PARTICULAR	405,398.00
1.00	RUNT-FUPAS	5,600.00
1.00	DERECHO RECAUDO	10,329.00
1.00	SICOV-INDRA	35,492.00
1.00	ANSV	9,100.00

VALOR BRUTO	465,919
DESCUENTOS	0
SUBTOTAL	465,919
I.V.A.	77,026
TOTAL	542,945

LA VIDA ES UN REGALO DE DIOS, AL MANTENER SU VEHICULO EN
PERFECTAS CONDICIONES ESTA CUIDANDO DE SU VIDA Y LA DE LOS
DEMAS

RECIBI CONFORME Y ACEPTO ESTA FACTURA POR EL
SERVICIO PRESTADO LEY 1331-2008

OBSERVACIONES:

NOMBRE: _____

C.C. _____

FIRMA: _____

EMISOR DE LA FACTURA: _____

CODIGO CUFE:

ae4ad61cbb825f57f31c5ab8ea777ac76b212e941ec409f035cb5793



Información básica de la planilla

Empresa: CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETA NIT: 900334718
SAS
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 73078097
Fecha de vencimiento: 08/04/2026
Fecha de Pago: 07/04/2026
Periodo liquidación Pensiones: marzo 2026
Periodo liquidación Salud: abril 2026
Total a pagar: \$11,181,300
Total de empleados: 12
Número de Administradoras: 8

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO BBVA COLOMBIA S.A. Número Autorización: 203976322
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	12		\$0	\$973,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	4		\$0	\$2,072,900
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$325,700
231001	800227940	Colfondos	1		\$0	\$677,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	6		\$0	\$3,759,700
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Filar	12		\$0	\$1,686,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	8		\$0	\$809,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	4		\$0	\$876,900
						\$11,181,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

CERTIFICACION PARAFISCALES

Paz y Salvo de Aportes Parafiscales

Señores

A QUIEN CORRESPONDA.

Ciudad

Asunto: Carta de cumplimiento de Aporte Parafiscales

El suscrito **JOSE FLAVIO GALVIS SANCHEZ** Identificado con cédula de ciudadanía No. 3.245.947 de Villeta-Cund en mi condición de representante legal de **CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETASAS, NIT: 900.334.718-8**; certifica que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002).

Se expide a los diez (10) días, del mes de abril de Dos Mil Veintiséis (2026).



JOSE FLAVIO GALVIS SANCHEZ
Gerente – REPRESENTANTE LEGAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Vigilado
SuperTransporte



ISO/IEC 17020:2012
11-01N-007

CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETAS SAS
NIT: 9003347188
Teléfono: 8445007 - 3143258487
E-mail: CONTROLAUTOSDELGUALIVA@GMAIL.COM
Dirección: CRA 8 3 23 BARRIO BELLO HORIZONTE
Ciudad: VILLETAS (CUNDINAMARCA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2026-04-13	Nombre o Razón social	MUNICIPIO DE VILLETAS
Dirección	CALLE4 NO 4-65 VILLETAS	Teléfono fijo o Número de Celular	3124133148
Correo Electrónico	ALMACEN@VILLETAS-CUNDINAMARCA.GOV.CO	Documento de identidad	CC (X)NIT () No. 899999312
		Ciudad	VILLETAS
		Departamento	CUNDINAMARCA

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	VZA47F	País	COLOMBIA	Servicio	PARTICULAR
Modelo	2022	Número de licencia de tránsito	10023681493	Clase	MOTOCICLETA
No de Motor	E3Y2E075517	Fecha de matrícula	2021-08-17	Marca	YAMAHA
Potencia (si aplica)	10.0HP	Color	BLANCO	Combustible/Propulsión	GASOLINA
		Cilindraje (cm ³) (si aplica)	124	VIN o Chasis	9FKDE0926N2075517
		Kilometraje	138808	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	1
		Blindaje	SI () NO ()		
		Fecha vencimiento SOAT	2026-08-09	Conversión GNV	SI () NO () N/A (X)
		Fecha Vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00 *			2.5	Klux	
		Inclinación	0.00 *			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								%	

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	357	666	N	Eje 1			N				%
Eje 2	581	977	N	Eje 2			N				%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		57,1		30		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
	%		Sumatoria Izquierdo	1643	N	Sumatoria Derecho		N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
					m/km	

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma Unidad
Ralentí 1520	0.20	3.5	%	9.24		%	8.45	6	%	290	1300	(ppm)	%
Crucero			%			%			%			(ppm)	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				NA				Valor				Unidad	
Temperatura de prueba				Temperatura				40.0				°C	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente				34.4				°C	
				Humedad Relativa				42.8				%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad		
		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹	Resultado m ⁻¹		
		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)			
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm
			°C			°C		%			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.2.4.7.2	La desviación de cualquier haz de luz en posición de bajas esta por fuera del rango entre 0,5 y 3,5%, siendo 0 el horizonte y 3,5% la desviación hacia el piso	7.4 Alumbrado y señalización	X	
1.2.4.7.1	La intensidad de luz menor a 2,5 klux a 1m o 4 lux a 25m. Se debe acelerar la moto hasta lograr la mayor intensidad de luz	7.4 Alumbrado y señalización	X	
TOTAL			2	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.79	1.45				
DERECHA						

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI___ NO_X_	N° Consecutivo RUNT: (R)291738064
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 73.9 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	33.5	33.6				
DERECHA						

- LAS PRUEBA DE LUCES (SI APLICA) ESTA REPORTADA EN KLX A 1M COMO SE ESTABLECE EN LA NTC 5375 2012
- TIENE HASTA EL MARTES, 28 DE ABRIL DE 2026 PARA CORREGIR LOS DEFECTOS Y REALIZAR LA REINSPECCION SIN COSTO ADICIONAL. NOTA - SE RECOMIENDA REALIZAR LA REVISION ANTES DE LAS 11-19 AM, PARA ASEGURAR QUE EL REGISTRO PUEDA SER INSCRITO CORRECTAMENTE EN EL RUNT, PRESENTESE AL MENOS CON UNA HORA Y MEDIA DE ANTICIPACION EN EL CDA. TENGA EN CUENTA LOS HORARIOS Y DIAS DE ATENCION DEL CDA.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MT - CUENTAGIROS Y MEDIDOR DE TEMPERATURA BRAIN BEE SN: 170221000099
- MT - PRENSA DELANTERA FUNCION CERRAR RETORNO AUTOMATICO RYME SN: 03284
- MT - ANALIZADOR DE GASES 4T MOTOS [PEF: 0.510] [SERIAL DEL BANCO: 001503] RYME SN: 0269
- MT - SONOMETRO PCE SN: 140509725
- ELEVADOR DE MOTOS BIKE LIFE SN: 08100942
- MT - Sonda de temperatura RYME SN: 0269/EU20085
- MT - ALINEADOR DE LUCES TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0177
- PROFUNDIMETRO SHAHE SN: WD2510A1756
- MT - FRENO METRO DE MOTO CON BASCULA INTEGRADA RYME SN: 3284
- TERMOHIGROMETRO MARCA: TECNIMAQ TMI-THN0346
- PINZA INDUCTIVA RYME SN: 0269 / EU18505

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

JUAN PABLO BELTRAN MORENO [ALINEACION DE LUCES], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [INSPECCION SENSORIAL EXTERIOR], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [INSPECCION SENSORIAL INTERIOR], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [PROFUNDIDAD DE LABRADO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FRENOS Y PESO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [SONIDO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [ANALISIS DE GASES NTC5365 4T], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FOTO TRASERA], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FOTO DELANTERA]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOSE IGNACIO GUERRERO MONTERO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Vigilado
SuperTransporte



ISO/IEC 17020:2012
11-01N-007

CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETAS SAS
NIT: 9003347188
Teléfono: 8445007 - 3143258487
E-mail: CONTROLAUTOSDELGUALIVA@GMAIL.COM
Dirección: CRA 8 3 23 BARRIO BELLO HORIZONTE
Ciudad: VILLETAS (CUNDINAMARCA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2026-04-13	Nombre o Razón social	MUNICIPIO DE VILLETAS
Dirección	CALLE4 NO 4-65 VILLETAS	Teléfono fijo o Número de Celular	3124133148
Correo Electrónico	ALMACEN@VILLETAS-CUNDINAMARCA.GOV.CO	Ciudad	VILLETAS
		Departamento	CUNDINAMARCA

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	DUD13E	País	COLOMBIA	Servicio	PARTICULAR
Clase	MOTOCICLETA	Marca	BAJAJ	Línea	DISCOVER 150 ST
Modelo	2018	Número de licencia de tránsito	10015273482	Fecha de matrícula	2017-12-22
No de Motor	JEZWHL34556	Tipo Motor	4T	Cilindraje (cm ³) (si aplica)	144
Potencia (si aplica)	0.00HP	Tipo de Carrocería	SIN CARROCERIA	Fecha vencimiento SOAT	2026-05-05
		Conversión GNV	SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad	8.27			2.5	Klux	
		Inclinación	2.19			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	436	687	N	Eje 1			N				%
Eje 2	422	1081	N	Eje 2			N				%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		48.5		30		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
	%		Sumatoria Izquierdo	1768	N	Sumatoria Derecho		N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
						m/km

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
	%		%		+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso	
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad
Ralentí	1580	0.17	3.5	%	11.9		%	5.14	6	%	253	1300	(ppm)		%
Crucero				%			%			%			(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)					NA					Valor					Unidad
Temperatura de prueba					Temperatura					47.8					°C
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente					33.9					°C
					Humedad Relativa					46.6					%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad		
		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹	Resultado m ⁻¹		
		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)			
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm
			°C			°C		%			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.25	6.21				
DERECHA						

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)291714317
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__	NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN: 0400020507 [2026-04-13 08:24AM]

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 79.3 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	33.5	33.6				
DERECHA						

- LAS PRUEBA DE LUCES (SI APLICA) ESTA REPORTADA EN KLX A 1M COMO SE ESTABLECE EN LA NTC 5375 2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- PINZA INDUCTIVA RYME SN: 0269 / EU18505
- TERMOHIGROMETRO MARCA: TECNIMAQ TMI-THN0346
- MT - ANALIZADOR DE GASES 4T MOTOS [PEF: 0.510] [SERIAL DEL BANCO: 001503] RYME SN: 0269
- PROFUNDIMETRO SHAHE SN: WD2510A1756
- MT - Sonda de temperatura RYME SN: 0269/EU20085
- ELEVADOR DE MOTOS BIKE LIFE SN: 08100942

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techn-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

JUAN PABLO BELTRAN MORENO [ALINEACION DE LUCES], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [INSPECCION SENSORIAL EXTERIOR], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [INSPECCION SENSORIAL INFERIOR], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [PROFUNDIDAD DE LABRADO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [ANALISIS DE GASES NTC5365 4T], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FRENOS Y PESO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [SONIDO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FOTO TRASERA], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FOTO DELANTERA]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOSE IGNACIO GUERRERO MONTERO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
11-01N-007

CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETAS SAS
NIT: 9003347188
Teléfono: 8445007 - 3143258487
E-mail: CONTROLAUTOSDELGUALIVA@GMAIL.COM
Dirección: CRA 8 3 23 BARRIO BELLO HORIZONTE
Ciudad: VILLETAS (CUNDINAMARCA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2026-04-13	Nombre o Razón social	MUNICIPIO DE VILLETAS
Dirección	CALLE4 NO 4-65 VILLETAS	Teléfono fijo o Número de Celular	3124133148
Correo Electrónico	ALMACEN@VILLETAS-CUNDINAMARCA.GOV.CO	Documento de identidad	CC (X)NIT () No. 899999312
		Ciudad	VILLETAS
		Departamento	CUNDINAMARCA

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	DUD13E	País	COLOMBIA	Servicio	PARTICULAR
Modelo	2018	Número de licencia de tránsito	10015273482	Clase	MOTOCICLETA
No de Motor	JEZWHL34556	Fecha de matrícula	2017-12-22	Marca	BAJAJ
Polencia (si aplica)	0.00	Color	GRIS	Combustible/Propulsión	GASOLINA
		Cilindraje (cm ³) (si aplica)	144	VIN o Chasis	9FLA64CZ2JAK37880
		Kilometraje	98686	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	1
		Fecha vencimiento SOAT	2026-05-05	Blindaje	SI () NO ()
		Conversión GNV	SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad	8.27			2.5	Klux	
		Inclinación	2.19			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
							Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	436	687	N	Eje 1			N				%
Eje 2	422	1081	N	Eje 2			N				%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad				
			48.5	30			%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
	%		Sumatoria Izquierdo	1768	N	Sumatoria Derecho		N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
						m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso	
		(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad
Ralentí	1557	0.06	3.5	%	7.22		%	10.9	6	%	2488 *	1300	(ppm)		%
Crucero				%			%			%			(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)					NA					Valor					Unidad
Temperatura de prueba					Temperatura					40.0					°C
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente					29.1					°C
					Humedad Relativa					53.4					%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad		
		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)	Resultado m ⁻¹		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura Ambiente	Unidad	°C	Humedad Relativa	Unidad	%	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.2.5.8.1	Concentraciones de gases y sustancias contaminantes mayores a las establecidas por la autoridad competente.	7.5 Emisiones contaminantes en los gases de escape	X	
TOTAL			1	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.2.4.6.3	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o no funcionamiento de cualquiera de la(s) luz(luces) de parada o freno	7.4 Alumbrado y señalización	X	
1.2.11.20.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	7.11 Motor y caja		X
TOTAL			1	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			0	0
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.28	6.23				
DERECHA						

Nota:

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ____ NO_X_	N° Consecutivo RUNT: (R)291714317
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ____ NO ____	

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A

b. La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 79.3 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Vigilado
SuperTransporte



ISO/IEC 17020:2012
11-01N-007

CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETAS SAS
NIT: 9003347188
Teléfono: 8445007 - 3143258487
E-mail: CONTROLAUTOSDELGUALIVA@GMAIL.COM
Dirección: CRA 8 3 23 BARRIO BELLO HORIZONTE
Ciudad: VILLETAS (CUNDINAMARCA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba	2026-04-13	Nombre o Razón social	MUNICIPIO DE VILLETAS		Documento de identidad
Dirección	CALLE4 NO 4-65 VILLETAS	Teléfono fijo o Número de Celular	3124133148		Ciudad
Correo Electrónico	ALMACEN@VILLETAS-CUNDINAMARCA.GOV.CO				Departamento
					VILLETAS
					CUNDINAMARCA

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	ODR627	País	COLOMBIA	Servicio	OFICIAL
Clase	VOQUETA	Marca	CHEVROLET	Línea	FVR
Modelo	2015	Número de licencia de tránsito	10008417335	Fecha de matrícula	2014-11-12
Color	BLANCO	Combustible/Propulsión	DIESEL	VIN o Chasis	9GDFVR340FB033329
No de Motor	6HK1-862690	Tipo Motor	DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica)	7790
Kilometraje	138588	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	1	Blindaje	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	280	Tipo de Carrocería	PLATON	Fecha vencimiento SOAT	2026-11-24
Conversión GNV	SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	17.7			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.88			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	14.6			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.61			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	42.7				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	26.0				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			68.7			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	14226	20582	N	Eje 1	13802	19199	N	2.98	(20,30]	30	%
Eje 2	11495	18272	N	Eje 2	12458	16052	N	7.73	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		70.1		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
26.9	18	%	Sumatoria Izquierdo	8062	38854	N	Sumatoria Derecho	11850
							35251	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
-0.16	-2.06				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llant	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)	%
Crucero			%			%			%			(ppm)	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				NO			Valor						Unidad
Temperatura de prueba				Temperatura									°C
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									°C
				Humedad Relativa									%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad	0.00	m ⁻¹	0.00	m ⁻¹	0.00	m ⁻¹	0.00	m ⁻¹	Resultado	0.00	3 m ⁻¹
Gobernada	2310	(rpm)	2310	(rpm)	2310	(rpm)	2310	(rpm)			
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			
	62.0	62.0	°C		33.5	°C	42.8	%	430		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
1.1.10.35.2	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema dirección	6.10 Dirección	X	
TOTAL			1	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	15.2	13.6	14.7			
DERECHA	15.6	11.1	11.7			10.5

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ____	NO_X_	N° Consecutivo RUNT: (R)291721817
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI ____	NO ____	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 90.2 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	102	102				
DERECHA	100	102	102			102

LONGITUD TOTAL DEL VEHICULO 6.68 M

- CINTAS 70 4.68 M
- CINTAS INSTALADA EN EL VEHICULO 6.12 M
- CUMPLE
- EMISIONES DE GASES VEHICULOS CICLO DIESEL - CICLO 1 0.00 (M-1), CICLO 2 0.00 (M-1), CICLO 3 0.00 (M-1), CICLO 4 0.00 (M-1), PROMEDIO 0.00 (M-1), NORMA 3 (M-1)
- MOTOR 1.1.12.38.1 - MOTOR
- DIRECCION 1.1.10.35.2 - TERMINAL CORTA IZQUIERDA PARA CAMBIAR
- LAS PRUEBA DE LUCES (SI APLICA) ESTA REPORTADA EN KLX A 1M COMO SE ESTABLECE EN LA NTC 5375 2012
- TIENE HASTA EL MARTES, 28 DE ABRIL DE 2026 PARA CORREGIR LOS DEFECTOS Y REALIZAR LA REINSPECCION SIN COSTO ADICIONAL. NOTA - SE RECOMIENDA REALIZAR LA REVISION ANTES DE LAS 9-40 AM, PARA ASEGURAR QUE EL REGISTRO PUEDA SER INSCRITO CORRECTAMENTE EN EL RUNT, PRESENTESE AL MENOS CON UNA HORA Y MEDIA DE ANTICIPACION EN EL CDA. TENGA EN CUENTA LOS HORARIOS Y DIAS DE ATENCION DEL CDA.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MX - OPACIMETRO [LTOE: 215 MM] RYME SN: 07928
- MX - SONOMETRO PCE SN: 161213173
- MX - CUENTAGIROS Y MEDIDOR DE TEMPERATURA CAPELEC SN: 2105XW-001
- PROFUNDIMETRO SHAHE SN: WD2312A0337
- MX - ALINEADOR AL PASO MIXTO RYME SN: 3102
- MX - FRENO METRO MIXTO CON BASCULA INTEGRADA RYME SN: 0431
- MX - PROBADOR DE HOLLGURAS RYME SN: 08/0087
- N/A - TACOMETRO DE VIBRACION CAPELEC SN: 2105XW-001/EU16848
- MX - SONTA DE TEMPERATURA CAPELEC SN: 2105XW-001 / EU16320
- MX - ALINEADOR DE LUCES TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0178
- TERMOHIGROMETRO MARCA: TECNIMAQ TMI-THN0346

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techn-RTM V1.0 - Technimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

JOHN JAIRO CASTILLO SUESCUN [ALINEACION DE LUCES], JOHN JAIRO CASTILLO SUESCUN [PROFUNDIDAD DE LABRADO], JOHN JAIRO CASTILLO SUESCUN [FOTO TRASERA], JOHN JAIRO CASTILLO SUESCUN [FOTO DELANTERA], JOHN JAIRO CASTILLO SUESCUN [INSPECCION SENSORIAL EXTERIOR], DELIO SANCHEZ MEDINA [ALINEACION, PESO Y FRENO], JOHN JAIRO CASTILLO SUESCUN [INSPECCION SENSORIAL MOTOR], JOHN JAIRO CASTILLO SUESCUN [INSPECCION SENSORIAL INTERIOR], JOHN JAIRO CASTILLO SUESCUN [INSPECCION SENSORIAL INTERIOR], DELIO SANCHEZ MEDINA [OPACIDAD NTC4231], DELIO SANCHEZ MEDINA [SONIDO]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOSE IGNACIO GUERRERO MONTERO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Vigilado
SuperTransporte



ISO/IEC 17020:2012
11-01N-007

CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETAS SAS
NIT: 9003347188
Teléfono: 8445007 - 3143258487
E-mail: CONTROLAUTOSDELGUALIVA@GMAIL.COM
Dirección: CRA 8 3 23 BARRIO BELLO HORIZONTE
Ciudad: VILLETAS (CUNDINAMARCA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2026-04-13	Nombre o Razón social	MUNICIPIO DE VILLETAS
Dirección	CALLE4 NO 4-65 VILLETAS	Teléfono fijo o Número de Celular	3124133148
Correo Electrónico	ALMACEN@VILLETAS-CUNDINAMARCA.GOV.CO	Ciudad	VILLETAS
		Departamento	CUNDINAMARCA
		Documento de Identidad	CC (X)NIT () No. 899999312

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	VZA47F	País	COLOMBIA	Servicio	PARTICULAR
Clase	MOTOCICLETA	Marca	YAMAHA	Línea	XTZ125
Modelo	2022	Número de licencia de tránsito	10023681493	Fecha de matrícula	2021-08-17
Color	BLANCO	Combustible/Propulsión	GASOLINA	VIN o Chasis	9FKDE0926N2075517
No de Motor	E3Y2E075517	Tipo Motor	4T	Cilindraje (cm ³)(si aplica)	124
Kilometraje	138810	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	1	Blindaje	SI () NO ()
Potencia (si aplica)	10.0HP	Tipo de Carrocería	SIN CARROCERIA	Fecha vencimiento SOAT	2026-08-09
Conversión GNV	SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad	24.8			2.5	Klux	
		Inclinación	1.49			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
							Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	357	666	N	Eje 1			N				%
Eje 2	581	977	N	Eje 2			N				%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		57.1		30		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
		%	Sumatoria Izquierdo	1643	N	Sumatoria Derecho		N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
						m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso	
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad
Ralenti 1520	0.20	3.5	%	9.24		%	8.45	6	%	290	1300	(ppm)		%
Crucero			%			%			%			(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				NA			Valor			Unidad				
Temperatura de prueba				Temperatura			40.0			°C				
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			34.4			°C				
				Humedad Relativa			42.8			%				

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad		
		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹	Resultado m ⁻¹		
		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)			
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm
			°C			°C		%			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.78	1.43				
DERECHA						

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)291738064
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN: 0400020518 [2026-04-13 11:19AM]

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 73.9 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	33.5	33.6				
DERECHA						

- LAS PRUEBA DE LUCES (SI APLICA) ESTA REPORTADA EN KLX A 1M COMO SE ESTABLECE EN LA NTC 5375 2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MT - ALINEADOR DE LUCES TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0177
- ELEVADOR DE MOTOS BIKE LIFE SN: 08100942
- PROFUNDIMETRO SHAHE SN: WD2510A1756

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

JUAN PABLO BELTRAN MORENO [ALINEACION DE LUCES], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [INSPECCION SENSORIAL EXTERIOR], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [INSPECCION SENSORIAL INTERIOR], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [PROFUNDIDAD DE LABRADO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [ANALISIS DE GASES NTC5365 4T], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [SONIDO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FRENOS Y PESO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FOTO TRASERA], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FOTO DELANTERA]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOSE IGNACIO GUERRERO MONTERO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Vigilado
SuperTransporte



ISO/IEC 17020:2012
11-01N-007

CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETAS SAS
NIT: 9003347188
Teléfono: 8445007 - 3143258487
E-mail: CONTROLAUTOSDELGUALIVA@GMAIL.COM
Dirección: CRA 8 3 23 BARRIO BELLO HORIZONTE
Ciudad: VILLETAS (CUNDINAMARCA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2026-04-14	Nombre o Razón social	MUNICIPIO DE VILLETAS
Dirección	CALLE4 NO 4-65 VILLETAS	Teléfono fijo o Número de Celular	3124133148
Correo Electrónico	ALMACEN@VILLETAS-CUNDINAMARCA.GOV.CO	Documento de identidad	CC (X)NIT () No. 899999312
		Ciudad	VILLETAS
		Departamento	CUNDINAMARCA

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	LUE31C	País	COLOMBIA	Servicio	PARTICULAR
Clase	MOTOCICLETA	Marca	HONDA	Línea	XR 125 L
Modelo	2011	Número de licencia de tránsito	10002073852	Fecha de matrícula	2011-06-16
Color	BLANCO ROSS	Combustible/Propulsión	GASOLINA	VIN o Chasis	9FMJD1922BF001566
No de Motor	JC30E6670295	Tipo Motor	4T	Cilindraje (cm³)(si aplica)	124
Kilometraje	97860	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	1	Blindaje	SI () NO ()
Potencia (si aplica)	0.00HP	Tipo de Carrocería	SIN CARROCERIA	Fecha vencimiento SOAT	2026-09-05
Conversión GNV	SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad	19.5			2.5	Klux	
		Inclinación	2.45			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
							Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								%	

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	288	650	N	Eje 1			N				%
Eje 2	449	984	N	Eje 2			N				%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		45.1		30		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
	%		Sumatoria Izquierdo	1634	N	Sumatoria Derecho		N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno) 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso	
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad
Ralentí	1599	1.57	3.5	%	12.1	%	2.97	6	%	304	1300	(ppm)	%	%
Crucero			%		%			%				(ppm)	%	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				NA			Valor			Unidad				
Temperatura de prueba				Temperatura			41.8			°C				
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			33.9			°C				
				Humedad Relativa			44.9			%				

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹	Resultado		
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)	m ⁻¹		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	8.80	4.07				
DERECHA						

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)291818864
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__	NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN: 0400020541 [2026-04-14 10:33AM]

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 82.3 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	33.5	33.6				
DERECHA						

- LAS PRUEBA DE LUCES (SI APLICA) ESTA REPORTADA EN KLX A 1M COMO SE ESTABLECE EN LA NTC 5375 2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MT - ALINEADOR DE LUCES TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0177
- ELEVADOR DE MOTOS BIKE LIFE SN: 08100942
- PROFUNDIMETRO SHAHE SN: WD2510A1756

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecn-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

JUAN PABLO BELTRAN MORENO [ALINEACION DE LUCES], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [INSPECCION SENSORIAL EXTERIOR], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [INSPECCION SENSORIAL INTERIOR], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [PROFUNDIDAD DE LABRADO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [ANALISIS DE GASES NTC5365 4T], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FRENOS Y PESO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [SONIDO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FOTO TRASERA], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FOTO DELANTERA]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS ANDRES MELO ANGEL

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
11-01N-007

CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETAS SAS
NIT: 9003347188
Teléfono: 8445007 - 3143258487
E-mail: CONTROLAUTOSDELGUALIVA@GMAIL.COM
Dirección: CRA 8 3 23 BARRIO BELLO HORIZONTE
Ciudad: VILLETAS (CUNDINAMARCA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2026-04-13	Nombre o Razón social	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Dirección	NOCAIMA CENTRO	Teléfono fijo o Número de Celular	3123151414
Correo Electrónico	FACTURACION.CONTROLAUTOS@GMAIL.COM	Ciudad	NOCAIMA
		Departamento	CUNDINAMARCA

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	CTR05C	País	COLOMBIA	Servicio	OFICIAL
Modelo	2017	Número de licencia de tránsito	10015255763	Clase	MOTOCICLETA
No de Motor	LX150CEPY8635	Fecha de matrícula	2017-12-21	Marca	KAWASAKI
Potencia (si aplica)	0.00HP	Color	VERDE	Combustible/Propulsión	GASOLINA
		Cilindraje (cm ³) (si aplica)	144	VIN o Chasis	9FLXJR11HPJ04714
		Kilometraje	12502	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	1
		Blindaje	SI () NO ()		
		Fecha vencimiento SOAT	2027-02-06	Conversión GNV	SI () NO () N/A (X)
		Fecha Vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad	96.7			2.5	Klux	
		Inclinación	2.42			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
							Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	368	661	N	Eje 1			N				%
Eje 2	376	939	N	Eje 2			N				%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		46.4		30		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
	%		Sumatoria Izquierdo	1600	N	Sumatoria Derecho		N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
						m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno) 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso	
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad
Ralentí 1451	0.22	3.5	%	7.94		%	9.92	6	%	693	1300	(ppm)		%
Crucero			%			%			%			(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				NA			Valor			Unidad				
Temperatura de prueba				Temperatura			55.4			°C				
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			33.3			°C				
				Humedad Relativa			52.8			%				

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad		
		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹	Resultado m ⁻¹		
		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)			
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm
			°C			°C		%			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.39	3.36				
DERECHA						

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)188999208
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHICULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 83.3 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	33.5	33.6				
DERECHA						

- LAS PRUEBA DE LUCES (SI APLICA) ESTA REPORTADA EN KLX A 1M COMO SE ESTABLECE EN LA NTC 5375 2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MT - CUENTAGIROS Y MEDIDOR DE TEMPERATURA BRAIN BEE SN: 170221000099
- MT - PRENSA DELANTERA FUNCION CERRAR RETORNO AUTOMATICO RYME SN: 03284
- MT - ANALIZADOR DE GASES 4T MOTOS [PEF: 0.510] [SERIAL DEL BANCO: 001503] RYME SN: 0269
- PINZA INDUCTIVA RYME SN: 0269 / EU18505
- MT - SONOMETRO PCE SN: 140509725
- ELEVADOR DE MOTOS BIKE LIFE SN: 08100942
- PROFUNDIMETRO SHAHE SN: WD2510A1756
- MT - ALINEADOR DE LUCES TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0177
- MT - Sonda de temperatura RYME SN: 0269/EU20085
- MT - FRENO METRO DE MOTO CON BASCULA INTEGRADA RYME SN: 3284
- TERMOHIGROMETRO MARCA: TECNIMAQ TMI-THN0346

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

JUAN PABLO BELTRAN MORENO [ALINEACION DE LUCES], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [INSPECCION SENSORIAL EXTERIOR], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [INSPECCION SENSORIAL INFERIOR], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [PROFUNDIDAD DE LABRADO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [SONIDO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FRENO Y PESO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [ANALISIS DE GASES NTC5365 4T], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FOTO TRASERA], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FOTO DELANTERA]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOSE IGNACIO GUERRERO MONTERO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Vigilado
SuperTransporte



ISO/IEC 17020:2012
11-01N-007

CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETAS SAS
NIT: 9003347188
Teléfono: 8445007 - 3143258487
E-mail: CONTROLAUTOSDELGUALIVA@GMAIL.COM
Dirección: CRA 8 3 23 BARRIO BELLO HORIZONTE
Ciudad: VILLETAS (CUNDINAMARCA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2026-04-13	Nombre o Razón social	MUNICIPIO DE VILLETAS
Dirección	CALLE4 NO 4-65 VILLETAS	Teléfono fijo o Número de Celular	3124133148
Correo Electrónico	ALMACEN@VILLETAS-CUNDINAMARCA.GOV.CO	Ciudad	VILLETAS
		Departamento	CUNDINAMARCA

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	DTB24G	País	COLOMBIA	Servicio	PARTICULAR
Clase	MOTOCICLETA	Marca	YAMAHA	Línea	XTZ150-2 (XTZ150)
Modelo	2023	Número de licencia de tránsito	10028647472	Fecha de matrícula	2023-02-28
Color	NEGRO	Combustible/Propulsión	GASOLINA	VIN o Chasis	9FKDG3612P2090154
No de Motor	G3L1E090154	Tipo Motor	4T	Cilindraje (cm³)(si aplica)	124
Kilometraje	87585	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	1	Blindaje	SI () NO ()
Potencia (si aplica)	0.00HP	Tipo de Carrocería	SIN CARROCERIA	Fecha vencimiento SOAT	2027-02-27
Conversión GNV	SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad	35.4			2.5	Klux	
		Inclinación	1.21			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	331	730	N	Eje 1			N				%
Eje 2	218	1053	N	Eje 2			N				%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		30.8		30		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
	%		Sumatoria Izquierdo	1783	N	Sumatoria Derecho		N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
						m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

98. VEHICULOS CICLO OTTO, 4T 6 2T															
		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso	
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad
Ralentí	1319	0.62	3.5	%	13.2		%	2.29	6	%	163	1300	(ppm)		%
Crucero				%			%			%			(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)					NO			Valor						Unidad	
Temperatura de prueba					Temperatura			40.0						°C	
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente			34.0						°C	
					Humedad Relativa			43.7						%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor			Norma	Unidad
	Opacidad	m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹	Resultado				m ⁻¹
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)					
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar			Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				mm	
			°C			°C		%					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	7.51	7.54				
DERECHA						

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)188997046
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 82.5 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	33.5	33.6				
DERECHA						

- LAS PRUEBA DE LUCES (SI APLICA) ESTA REPORTADA EN KLX A 1M COMO SE ESTABLECE EN LA NTC 5375 2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- PINZA INDUCTIVA RYME SN: 0269 / EU18505
- MT - SONOMETRO PCE SN: 140509725
- ELEVADOR DE MOTOS BIKE LIFE SN: 08100942
- MT - PRENSA DELANTERA FUNCION CERRAR RETORNO AUTOMATICO RYME SN: 03284
- MT - CUENTAGIROS Y MEDIDOR DE TEMPERATURA BRAIN BEE SN: 170221000099
- PROFUNDIMETRO SHAHE SN: WD2510A1756
- MT - ALINEADOR DE LUCES TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0177
- MT - Sonda de temperatura RYME SN: 0269/EU20085
- MT - FRENO METRO DE MOTO CON BASCULA INTEGRADA RYME SN: 3284
- TERMOHIGROMETRO MARCA: TECNIMAQ TMI-THN0346
- MT - ANALIZADOR DE GASES 4T MOTOS [PEF: 0.510] [SERIAL DEL BANCO: 001503] RYME SN: 0269

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

JUAN PABLO BELTRAN MORENO [ALINEACION DE LUCES], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [INSPECCION SENSORIAL EXTERIOR], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [INSPECCION SENSORIAL INTERIOR], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [PROFUNDIDAD DE LABRADO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [SONIDO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FRENOS Y PESO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [ANALISIS DE GASES NTC5365 4T], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FOTO TRASERA], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FOTO DELANTERA]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOSE IGNACIO GUERRERO MONTERO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
11-01N-007

CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETAS SAS
NIT: 9003347188
Teléfono: 8445007 - 3143258487
E-mail: CONTROLAUTOSDELGUALIVA@GMAIL.COM
Dirección: CRA 8 3 23 BARRIO BELLO HORIZONTE
Ciudad: VILLETAS (CUNDINAMARCA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2026-04-17	Nombre o Razón social MUNICIPIO DE VILLETAS	Documento de identidad CC (X)NIT () No. 899999312
Dirección CALLE4 NO 4-65 VILLETAS	Teléfono fijo o Número de Celular 3124133148	Ciudad VILLETAS
Correo Electrónico MARIO7419@HOTMAIL.COM		Departamento CUNDINAMARCA

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa LUE37C	País COLOMBIA	Servicio PARTICULAR	Clase MOTOCICLETA	Marca HONDA	Línea XR 125 L
Modelo 2011	Número de licencia de tránsito 10002073870	Fecha de matrícula 2011-06-29	Color BLANCO ROSS	Combustible/Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 9FMDJ19288F001572
No de Motor JC30E-6670284	Tipo Motor 4T	Cilindraje (cm³)(si aplica) 124	Kilometraje 1465551	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 1	Blindaje SI () NO ()
Potencia (si aplica) 0.00HP	Tipo de Carrocería SIN CARROCERIA	Fecha vencimiento SOAT 2026-05-09	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad	18.1			2.5	Klux	
		Inclinación	1.63			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
							Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	464	647	N	Eje 1			N				%
Eje 2	339	983	N	Eje 2			N				%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		49.3		30		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
	%		Sumatoria Izquierdo	1630	N	Sumatoria Derecho		N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
						m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
	%		%		+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono				Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso	
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad	
Ralentí 1645	0.31	3.5	%	11.2		%	5.67	6	%	210	1300	(ppm)		%	
Crucero			%			%			%			(ppm)		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				NO				Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura				49.9				°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente				31.3				°C			
				Humedad Relativa				49.0				%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad		
		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)	Resultado m ⁻¹		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				mm
			°C		°C	%					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.21	5.26				
DERECHA						

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)292120616
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN: 0400020591 [2026-04-17 12:45PM]

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 84.6 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	28.5	32.3				
DERECHA						

- LAS PRUEBA DE LUCES (SI APLICA) ESTA REPORTADA EN KLX A 1M COMO SE ESTABLECE EN LA NTC 5375 2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MT - ALINEADOR DE LUCES TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0177
- ELEVADOR DE MOTOS BIKE LIFE SN: 08100942
- PROFUNDIMETRO SHAHE SN: WD2510A1756

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

JUAN PABLO BELTRAN MORENO [ALINEACION DE LUCES], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [INSPECCION SENSORIAL EXTERIOR], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [INSPECCION SENSORIAL INFERIOR], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [PROFUNDIDAD DE LABRADO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [ANALISIS DE GASES NTC5365 4T], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FRENOS Y PESO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [SONIDO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FOTO TRASERA], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FOTO DELANTERA]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS ANDRES MELO ANGEL

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Vigilado
SuperTransporte



ISO/IEC 17020:2012
11-01N-007

CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETAS SAS
NIT: 9003347188
Teléfono: 8445007 - 3143258487
E-mail: CONTROLAUTOSDELGUALIVA@GMAIL.COM
Dirección: CRA 8 3 23 BARRIO BELLO HORIZONTE
Ciudad: VILLETAS (CUNDINAMARCA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2026-04-17	Nombre o Razón social	MUNICIPIO DE VILLETAS
Dirección	CALLE4 NO 4-65 VILLETAS	Teléfono fijo o Número de Celular	3124133148
Correo Electrónico	MARIO7419@HOTMAIL.COM	Ciudad	VILLETAS
		Departamento	CUNDINAMARCA
		Documento de identidad	CC (X)NIT () No. 899999312

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	LUE37C	País	COLOMBIA	Servicio	PARTICULAR
Modelo	2011	Número de licencia de tránsito	10002073870	Clase	MOTOCICLETA
No de Motor	JC30E-6670284	Fecha de matrícula	2011-06-29	Marca	HONDA
Potencia (si aplica)	0.00HP	Color	BLANCO ROSS	Combustible/Propulsión	GASOLINA
		Cilindraje (cm ³) (si aplica)	124	VIN o Chasis	9FMDJ1928BF001572
		Kilometraje	NO FUNCIONAL	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	1
		Fecha vencimiento SOAT	2026-05-09	Blindaje	SI () NO ()
		Conversión GNV	SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00 *			2.5	Klux	
		Inclinación	0.00 *			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
							Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	464	647	N	Eje 1			N				%
Eje 2	339	983	N	Eje 2			N				%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		49.3		30		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
	%		Sumatoria Izquierdo	1630	N	Sumatoria Derecho		N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
						m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llant	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

5.1. VEHÍCULOS DIESEL (110, 410 y 21)															
		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso	
(rpm)		(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad
Ralentí	1645	0.31	3.5	%	11.2		%	5.67	6	%	210	1300	(ppm)		%
Crucero				%			%			%			(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)					NO			Valor						Unidad	
Temperatura de prueba					Temperatura			49.9						°C	
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente			31.3						°C	
					Humedad Relativa			49.0						%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad		
		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹	Resultado m ⁻¹		
		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)			
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura Ambiente	Unidad	°C	Humedad Relativa	Unidad	%	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.2.4.7.2	La desviación de cualquier haz de luz en posición de bajas esta por fuera del rango entre 0,5 y 3,5%, siendo 0 el horizonte y 3,5% la desviación hacia el piso	7.4 Alumbrado y señalización	X	
1.2.4.7.1	La intensidad de luz menor a 2,5 klux a 1m o 4 lux a 25m. Se debe acelerar la moto hasta lograr la mayor intensidad de luz	7.4 Alumbrado y señalización	X	
TOTAL			2	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.23	5.28				
DERECHA						

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI _____ NO_X_ _____	N° Consecutivo RUNT: (R)292120616
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI _____ NO _____	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 84.6 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	33.5	33.6				
DERECHA						

- LAS PRUEBA DE LUCES (SI APLICA) ESTA REPORTADA EN KLX A 1M COMO SE ESTABLECE EN LA NTC 5375 2012
- TIENE HASTA EL SABADO, 2 DE MAYO DE 2026 PARA CORREGIR LOS DEFECTOS Y REALIZAR LA REINSPECCION SIN COSTO ADICIONAL. NOTA - SE RECOMIENDA REALIZAR LA REVISION ANTES DE LAS 12:45 PM, PARA ASEGURAR QUE EL REGISTRO PUEDA SER INSCRITO CORRECTAMENTE EN EL RUNT. PRESENTESE AL MENOS CON UNA HORA Y MEDIA DE ANTICIPACION EN EL CDA. TENGA EN CUENTA LOS HORARIOS Y DIAS DE ATENCION DEL CDA.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- TERMOHIGROMETRO MARCA: TECNIMAQ TMI-THN0346
- MT - FRENOMETRO DE MOTO CON BASCULA INTEGRADA RYME SN: 3284
- MT - PRENSA DELANTERA FUNCION CERRAR RETORNO AUTOMATICO RYME SN: 03284
- MT - ANALIZADOR DE GASES 4T MOTOS [PEF: 0.510] [SERIAL DEL BANCO: 001503] RYME SN: 0269
- PINZA INDUCTIVA RYME SN: 0269 / EU18505
- MT - SONOMETRO PCE SN: 140509725
- ELEVADOR DE MOTOS BIKE LIFE SN: 08100942
- MT - ALINEADOR DE LUCES TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0177
- MT - Sonda de temperatura RYME SN: 0269/EU20085
- PROFUNDIMETRO SHAHE SN: WD2510A1756

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecniq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

JUAN PABLO BELTRAN MORENO [ALINEACION DE LUCES], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [INSPECCION SENSORIAL EXTERIOR], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [INSPECCION SENSORIAL INTERIOR], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [PROFUNDIDAD DE LABRADO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [SONIDO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FRENOS Y PESO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [ANALISIS DE GASES NTC5365 4T], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FOTO TRASERA], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FOTO DELANTERA]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS ANDRES MELO ANGEL

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
11-01N-007

CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETAS SAS
NIT: 9003347188
Teléfono: 8445007 - 3143258487
E-mail: CONTROLAUTOSDELGUALIVA@GMAIL.COM
Dirección: CRA 8 3 23 BARRIO BELLO HORIZONTE
Ciudad: VILLETAS (CUNDINAMARCA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2026-04-14	Nombre o Razón social	MUNICIPIO DE VILLETAS
Dirección	CALLE 4 NO 4-65 VILLETAS	Teléfono fijo o Número de Celular	3124133148
Correo Electrónico	ALMACEN@VILLETAS-CUNDINAMARCA.GOV.CO	Documento de Identidad	CC (X)NIT () No. 899993312
		Ciudad	VILLETAS
		Departamento	CUNDINAMARCA

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	LUE31C	País	COLOMBIA	Servicio	PARTICULAR	Clase	MOTOCICLETA	Marca	HONDA	Línea	XR 125 L
Modelo	2011	Número de licencia de tránsito	10002073852	Fecha de matrícula	2011-08-16	Color	BLANCO ROSS	Combustible/Propulsión	GASOLINA	VIN o Chasis	9FMJD1922BF001566
No de Motor	JC30E6670295	Tipo Motor	4T	Cilindraje (cm³) (si aplica)	124	Kilometraje	97655	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	1	Blindaje	SI () NO ()
Potencia (si aplica)	0.00HP	Tipo de Carrocería	SIN CARROCERIA	Fecha vencimiento SOAT	2026-09-05	Conversión GNV	SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad	0.53 *			2.5	Klux	
		Inclinación	2.45			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								%	

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	288	650	N	Eje 1			N				%
Eje 2	449	984	N	Eje 2			N				%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		45.1		30		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
	%		Sumatoria Izquierdo	1634	N	Sumatoria Derecho		N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)					
Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo
		%		%	+/- 2

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma Unidad
Ralentí 1599	1.57	3.5	%	12.1		%	2.97	6	%	304	1300	(ppm)	%
Crucero			%			%			%			(ppm)	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				NA			Valor						Unidad
Temperatura de prueba				Temperatura			41.8						°C
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			33.9						°C
				Humedad Relativa			44.9						%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad		
		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹	Resultado m ⁻¹		
		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)			
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm
			°C			°C	%				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.2.4.7.1	La intensidad de luz menor a 2,5 klux a 1m o 4 lux a 25m. Se debe acelerar la moto hasta lograr la mayor intensidad de luz	7.4 Alumbrado y señalización	X	
TOTAL			1	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.2.4.6.2	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o no funcionamiento del sistema o cualquiera de las luces direccionales.	7.4 Alumbrado y señalización	X	
1.2.1.1.4	Corrosión exterior en elementos diferentes al chasis	7.1 Acondicionamiento exterior		X
TOTAL			1	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION SENSORIAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	8.81	4.08				
DERECHA						

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI___ NO_X_	N° Consecutivo RUNT: (R)291818864
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Cidomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 82.3 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)

- ALUMBRADO Y SENALIZACION 1.2.4.6.2 - TRASERA IZQUIERDA NO FUNCIONA
- EXTERIOR Y CHASIS 1.2.1.1.4 - CORROSION
- LAS PRUEBA DE LUCES (SI APLICA) ESTA REPORTADA EN KLX A 1M COMO SE ESTABLECE EN LA NTC 5375 2012
- TIENE HASTA EL MIERCOLES, 29 DE ABRIL DE 2026 PARA CORREGIR LOS DEFECTOS Y REALIZAR LA REINSPECCION SIN COSTO ADICIONAL. NOTA - SE RECOMIENDA REALIZAR LA REVISION ANTES DE LAS 10-33 AM, PARA ASEGURAR QUE EL REGISTRO PUEDA SER INSCRITO CORRECTAMENTE EN EL RUNT, PRESENTESE AL MENOS CON UNA HORA Y MEDIA DE ANTICIPACION EN EL CDA. TENGA EN CUENTA LOS HORARIOS Y DIAS DE ATENCION DEL CDA.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



- TERMOHIGROMETRO MARCA: TECNIMAQ TMI-THN0346
- MT - FRENOMETRO DE MOTO CON BASCULA INTEGRADA RYME SN: 3284
- MT - PRENDA DELANTERA FUNCION CERRAR RETORNO AUTOMATICO RYME SN: 03284
- MT - ANALIZADOR DE GASES 4T MOTOS [PEF: 0.510] [SERIAL DEL BANCO: 001503] RYME SN: 0269
- PINZA INDUCTIVA RYME SN: 0289 / EU18505
- MT - SONOMETRO PCE SN: 140509725
- ELEVADOR DE MOTOS BIKE LIFE SN: 08100942
- MT - ALINEADOR DE LUCES TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0177
- MT - Sonda de temperatura RYME SN: 0269/EU20085
- PROFUNDIMETRO SHAHE SN: WD2510A1756

• Tecni-RTM V1.0 - TecniMag Ingeniería S.A.S.

JUAN PABLO BELTRAN MORENO [ALINEACION DE LUCES], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [INSPECCION SENSORIAL EXTERIOR], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [INSPECCION SENSORIAL INFERIOR], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [PROFUNDIDAD DE LABRADO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [SONIDO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FRENOS Y PESO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [ANALISIS DE GASES NTC5365 4T], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FOTO TRASERA], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FOTO DELANTERA]

JOSE IGNACIO GUERRERO MONTERO

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Página 3 de 3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
11-01N-007

CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETAS SAS
NIT: 9003347188
Teléfono: 8445007 - 3143258487
E-mail: CONTROLAUTOSDELGUALIVA@GMAIL.COM
Dirección: CRA 8 3 23 BARRIO BELLO HORIZONTE
Ciudad: VILLETAS (CUNDINAMARCA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2026-04-21	Nombre o Razón social	MUNICIPIO DE VILLETAS
Dirección	CALLE 4 NO 4-65 VILLETAS	Teléfono fijo o Número de Celular	3124133148
Correo Electrónico	ALMACEN@VILLETAS-CUNDINAMARCA.GOV.CO	Documento de identidad	CC (X)NIT () No. 899999312
		Ciudad	VILLETAS
		Departamento	CUNDINAMARCA

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	ODR627	País	COLOMBIA	Servicio	OFICIAL	Clase	VOLQUETA	Marca	CHEVROLET	Línea	FVR
Modelo	2015	Número de licencia de tránsito	10008417335	Fecha de matrícula	2014-11-12	Color	BLANCO	Combustible/Propulsión	DIESEL	VIN o Chasis	9GDFVR340FB033329
No de Motor	8HK1-662690	Tipo Motor	DIESEL	Cilindrada (cm ³)(si aplica)	7790	Kilometraje	138590	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	1	Blindaje	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	280HP	Tipo de Carrocería	PLATON	Fecha vencimiento SOAT	2026-11-24	Conversión GNV	SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	17.7			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.88			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	14.6			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.61			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	42.7				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	26.0				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			68.7			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								%	

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	14226	20582	N	Eje 1	13802	19199	N	2.98	[20,30]	30	%
Eje 2	11495	18272	N	Eje 2	12458	16052	N	7.73	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		70.1		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
26.9	18	%	Sumatoria Izquierdo	8062	38854	N	Sumatoria Derecho	11850
							35251	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
-0.16	-2.06					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)						
Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)	%
Crucero			%			%			%			(ppm)	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				NO			Valor						Unidad
Temperatura de prueba				Temperatura									°C
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									°C
				Humedad Relativa									%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor		
Opacidad	0.00	m ⁻¹	0.00	m ⁻¹	0.00	m ⁻¹	0.00	m ⁻¹	Resultado		
Gobernada	2310	(rpm)	2310	(rpm)	2310	(rpm)	2310	(rpm)	0.00		
									3		
									m ⁻¹		
(rpm) Ralenti		Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad
659		Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	430		mm
		62.0	62.0	°C	33.5	°C	42.8	%			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	15.2	13.6	14.7			10.5
DERECHA	15.6	11.1	11.7			

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)291721817
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN: 0300001775 [2026-04-13 09:40AM]

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 90.2 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	102	102	102			102
DERECHA	101	102	102			

- EMISIONES DE GASES VEHICULOS CICLO DIESEL - CICLO 1 0.00 (M-1), CICLO 2 0.00 (M-1), CICLO 3 0.00 (M-1), CICLO 4 0.00 (M-1), PROMEDIO 0.00 (M-1), NORMA 3 (M-1)
- LAS PRUEBA DE LUCES (SI APLICA) ESTA REPORTADA EN KLX A 1M COMO SE ESTABLECE EN LA NTC 5375 2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz

de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MX - PROBADOR DE HOLGURAS RYME SN: 08/0087

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecniqa Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

JOHN JAIRO CASTILLO SUESCUN [ALINEACION DE LUCES], JOHN JAIRO CASTILLO SUESCUN [PROFUNDIDAD DE LABRADO], ALVARO HERNANDES MUNETONES [FOTO TRASERA], ALVARO HERNANDES MUNETONES [INSPECCION SENSORIAL EXTERIOR], DELIO SANCHEZ MEDINA [ALINEACION, PESO Y FRENOS], ALVARO HERNANDES MUNETONES [FOTO DELANTERA], ALVARO HERNANDES MUNETONES [INSPECCION SENSORIAL INFERIOR], ALVARO HERNANDES MUNETONES [INSPECCION SENSORIAL MOTOR], ALVARO HERNANDES MUNETONES [INSPECCION SENSORIAL INTERIOR], DELIO SANCHEZ MEDINA [OPACIDAD NTC4231], DELIO SANCHEZ MEDINA [SONIDO]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOSE IGNACIO GUERRERO MONTERO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETÁ
NIT: 9003347188
Teléfono: 8445007 - 3143258487
E-mail: CONTROLAUTOSDELGUALIVA@GMAIL.COM
Dirección: CRA 8 3 23 BARRIO BELLO HORIZONTE
Ciudad: VILLETÁ (CUNDINAMARCA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		
Fecha de prueba	2026-04-30	Nombre o Razón social	MUNICIPIO DE VILLETÁ	
Dirección	CALLE4 NO 4-65 VILLETÁ	Teléfono fijo o Número de Celular	3124133148	Documento de identidad
Correo Electrónico	ALMACEN@VILLETÁ-CUNDINAMARCA.GOV.CO	Ciudad	VILLETÁ	Departamento
				CUNDINAMARCA

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	LUE42C	País	COLOMBIA	Servicio	PARTICULAR
Modelo	2011	Número de licencia de tránsito	10002073871	Clase	MOTOCICLETA
No de Motor	JC30E-6670279	Fecha de matrícula	2011-06-29	Marca	HONDA
Potencia (si aplica)	0.00HP	Cilindraje (cm³) (si aplica)	124	Combustible/Propulsión	GASOLINA
		Kilometraje	138688	VIN o Chasis	9FMJD1922BF001583
		Fecha vencimiento SOAT	2026-09-05	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	1
		Conversión GNV	SI() NO() N/A(X)	Blindaje	SI() NO()
		Fecha Vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad	1.86 *			2.5	Klux	
		Inclinación	1.57			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		Máxima		Unidad	
							Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	120	693	N	Eje 1			N				%
Eje 2	635	1017	N	Eje 2			N				%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		44.2		30		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
	%		Sumatoria Izquierdo	1710	N	Sumatoria Derecho		N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
						m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso	
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad
Ralentí	1595	1.69	3.5	%	10.3	%	5.23	6	%	199	1300	(ppm)		%
Crucero				%		%			%			(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				NA				Valor				Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura				40.0				°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente				33.6				°C		
				Humedad Relativa				45.2				%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad		
		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹	Resultado m ⁻¹		
(rpm) Ralentí		Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad
		Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm
				°C		°C		%			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.2.4.7.1	La intensidad de luz menor a 2,5 klux a 1m o 4 lux a 25m. Se debe acelerar la moto hasta lograr la mayor intensidad de luz	7.4 Alumbrado y señalización	X	
TOTAL			1	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.2.1.1.2	Presencia de aristas o bordes cortantes exteriores en el vehículo	7.1 Acondicionamiento exterior	X	
TOTAL			1	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.05	9.38				
DERECHA						

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI___	NO_X_	N° Consecutivo RUNT: (R)292994627
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI___	NO___	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 78.3 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	33.5	33.6				
DERECHA						

- EXTERIOR Y CHASIS 1.2.1.1.2 - FALTA LA TAPA DEL PINON DE ARRASTRE.
- LAS PRUEBA DE LUCES (SI APLICA) ESTA REPORTADA EN KLX A 1M COMO SE ESTABLECE EN LA NTC 5375 2012
- TIENE HASTA EL VIERNES, 15 DE MAYO DE 2026 PARA CORREGIR LOS DEFECTOS Y REALIZAR LA REINSPECCION SIN COSTO ADICIONAL. NOTA - SE RECOMIENDA REALIZAR LA REVISION ANTES DE LAS 9-29 AM, PARA ASEGURAR QUE EL REGISTRO PUEDA SER INSCRITO CORRECTAMENTE EN EL RUNT, PRESENTESE AL MENOS CON UNA HORA Y MEDIA DE ANTICIPACION EN EL CDA. TENGA EN CUENTA LOS HORARIOS Y DIAS DE ATENCION DEL CDA.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- TERMOHIGROMETRO MARCA: TECNIMAQ TMI-THN0346
- MT - FRENO METRO DE MOTO CON BASCULA INTEGRADA RYME SN: 3284
- MT - PRENSA DELANTERA FUNCION CERRAR RETORNO AUTOMATICO RYME SN: 03284
- MT - ANALIZADOR DE GASES 4T MOTOS [PEF: 0.510] [SERIAL DEL BANCO: 001503] RYME SN: 0269
- PINZA INDUCTIVA RYME SN: 0269 / EU18505
- MT - SONOMETRO PCE SN: 140509725
- ELEVADOR DE MOTOS BIKE LIFE SN: 08100942
- MT - ALINEADOR DE LUCES TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0177
- PROFUNDIMETRO SHAHE SN: WD2510A1756
- MT - Sonda de temperatura RYME SN: 0269/EU20085

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecniq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

JUAN PABLO BELTRAN MORENO [ALINEACION DE LUCES], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [INSPECCION SENSORIAL EXTERIOR], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [INSPECCION SENSORIAL INFERIOR], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [PROFUNDIDAD DE LABRADO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [ANALISIS DE GASES NTC5365 4T], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [SONIDO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FRENOS Y PESO], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FOTO TRASERA], JUAN PABLO BELTRAN MORENO [FOTO DELANTERA]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOSE IGNACIO GUERRERO MONTERO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETAS SAS**, identificado(a) con NIT número **900.334.718-8** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0816000897** aperturada el **22 de octubre del 2014**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **4 de mayo del 2026**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0816000897**

Cuenta de 16 dígitos: **0816000100000897**

Cuenta de 20 dígitos: **00130816000100000897**

Firma autorizada
BBVA Colombia